

VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA
SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

SEMANAL 32

Desde el 4 al 10 agosto 2024

Tema principal: Salud mental

INFORMACIÓN PRELIMINAR NO CONCLUYENTE

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL



Contenido

Indicadores operativos
del SINAVE

Situación epidemiológica
de interés especial

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vigilancia de
eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de
artículos de interés



Impulsamos medidas para reducir las brechas en salud mental



Dr. Victor E. Atallah Lajam
Ministro de Salud

Este gobierno entiende la importancia de la salud en las familias dominicanas; por ello, trabajamos día a día con acciones dirigidas a fortalecer nuestro sistema de salud. Desde nuestra llegada, hemos enfocado los servicios de salud mental como una de las prioridades de la gestión.

Primero, ampliamos el horario del Centro de Contacto “Cuida tu Salud Mental”, perteneciente a este ministerio, aumentando el capital humano que brinda asistencia, permitiendo la extensión del servicio dentro del horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. de lunes a viernes y fines de semana. Garantizando asistencia rápida a todo el público en general.

En segundo lugar hemos establecidos lineamientos en esta gestión que han permitido la continuidad a proyectos que buscan el robustecimiento de protocolos y normativas en proceso de actualización, como son: la Ley en Salud Mental 12-06, y las adecuaciones veritas en el Plan Nacional de Salud Mental 2024-2030, dirigidos a la mejora de la calidad en servicios de salud mental, con el propósito de salvaguardar los derechos de las personas más vulnerables.

El Ministerio se encuentra elaborando y actualizando los protocolos relacionados con el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, depresión en adulto y depresión infantil, suicidio y demencia, con el fin de adaptar nuestros servicios a los nuevos métodos de intervención y tratamiento en la salud mental.

De igual manera, hicimos un levantamiento de las estructuras físicas, y el recurso humano del Centro de Rehabilitación Psicosocial con el fin de ver las oportunidades de mejora de un centro que ha revolucionado la intervención a pacientes con trastornos mentales. De ese levantamiento surgió la necesidad de retomar y poner en funcionamiento uno de sus pabellones para ampliar el número de pacientes fijos en dicha unidad. Además, se discutió la apertura de nuevos centros de rehabilitación en otras regiones.

Nuestro ministerio prepara un plan maestro mediante el que se instalará, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud, un personal de asistencia psicológica permanente, inicialmente en los hospitales de tercer nivel, para de esta manera, hacer una evaluación de riesgo y el debido referimiento en los casos que ameriten a las unidades de intervención en crisis de salud mental.

Para materializar, elaborar y continuar mejorando los programas ya en función, hemos sostenido encuentros con representantes de la Sociedad de Psiquiatría, del Colegio Dominicano de Psicólogos y la Pastoral de Salud, para alinear esfuerzos con todos los organismos responsables de la materia.

En esta gestión, trabajamos sin descanso para reducir las brechas que limitan la cobertura, atención e intervención oportuna a los pacientes con trastornos de salud mental.

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), en su Reglamento 309-07 establece como uno de sus objetivos centrales, facilitar la adopción de medidas de prevención y control de problemas de salud pública, a través de la generación de informaciones confiables y oportunas sobre la ocurrencia y distribución de enfermedades y eventos priorizados.

En este sentido, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), instruye la notificación obligatoria de síndromes, enfermedades y eventos priorizados por parte de todos los establecimientos públicos, privados, organizaciones sin fines de lucro, sanidad militar y sanidad policial que prestan servicios de salud en el país (primer, segundo y tercer nivel de atención).

Constantemente se monitorean y evalúan una serie de indicadores operativos de la vigilancia epidemiológica relacionados a los módulos de alerta temprana y al módulo de vigilancia especial e investigación de caso del SINAVE. Particularmente el Módulo de Alerta Temprana del SINAVE, ha demostrado su utilidad para la detección y control oportuno de brotes, epidemias, cambios en la tendencia de eventos con alta morbilidad y discapacidad.

Los indicadores a monitorear corresponden a:

- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020), medido a todos los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no Trasmisibles (Epi-2/2020), medido a los establecimientos de salud que ofrecen servicios de internamiento, de segundo y tercer nivel de atención.
- Oportunidad de la notificación de aquellos casos individuales que ameritan notificarse de manera inmediata o las primeras 24 horas de detectados.
- Verificación de alarmas de eventos agudos priorizados, que tienen el potencial de producir brotes y epidemias.

Notificación individual de casos.

En esta SE 32, fueron reportados a través de la plataforma web del SINAVE, 106 casos de enfermedades de notificación obligatoria inmediata. De estos, el 65% fueron notificadas oportunamente. El promedio de días de notificación oscila en 1.98 días, de manera diferenciada por territorio. Se debe destacar que debido al cambio en la plataforma, no todas las unidades notificadoras han podido lograr notificar todos los eventos de notificación.

Verificación de alarmas

En esta semana se identificaron 49 alarmas en la notificación de eventos de establecimientos de salud ubicados en 29 de las DPS/DAS. De estas alarmas emitidas, el 57% fueron verificadas, correspondiendo a intoxicación aguda por sustancias químicas, hepatitis vírica aguda, eventos adversos por drogas, medicamentos, enfermedad transmitida por alimento, enfermedad febril hemorrágica, enfermedad febril de vías respiratorias bajas, enfermedad febril de vías respiratorias altas, enfermedad febril, enfermedad diarreica aguda, conjuntivitis, mordedura o agresión animal, enfermedad febril eruptiva y parotiditis viral. Las DPS/DAS que no han verificado las alarmas emitidas para esta semana son SD-Área I, DN-Área V, Santiago I, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez, SD-Área III, SD-Área VIII, Barahona, Duarte, Hato Mayor, Santiago III, Santiago Rodríguez, SD-Área II, SD-Área VII y Valverde.

Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020)

Para la Semana Epidemiológica (SE) 32 de este año 2024, un total de 3.043 establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 1,883 por lo que la cobertura se encuentra en un 61.88%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 44% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de las DPS/ DAS de Azua, San Cristóbal, Hato Mayor, DN- Área V, SD-Área III, SD- Área II, Santiago III, Puerto Plata, Monseñor Nouel, SD-Área VIII, SD-Área VII, DN-Área IV, Santiago II, La Altagracia, San José de Ocoa, Duarte y Samaná presentaron una cobertura de notificación deficiente, mientras que los establecimientos de salud de las DPS/ DAS de Azua, Baoruco, San Juan, Elías Piña, San Cristóbal, Hato Mayor, DN- Área V, Monte Plata, SD-Área III, SD- Área II, Santiago III, Puerto Plata, Monseñor Nouel, SD-Área VIII, SD-Área VII, DN-Área IV, Santiago II, La Altagracia, San José de Ocoa, Dajabón, Santiago I, Valverde, Sánchez Ramírez, Monte Cristi, SD-Área I, San Pedro de Macorís, La Vega, Duarte, Peravia, Samaná y El Seibo presentaron una oportunidad deficiente.

Debido al reciente cambio en la plataforma, algunas unidades notificadoras aún no han completado el proceso de validación y automatización. Como resultado, tanto la cobertura como la oportunidad de las notificaciones están mostrando valores inferiores a lo esperado.

Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no transmisibles (Epi-2/2020)

En la semana epidemiológica 32 (SE) de este año 2024, un total de 326 establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 326 por lo que la cobertura se encuentra en un 100%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 79% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de Hato Mayor, Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, Monte Cristi, Baoruco, Puerto Plata, La Vega, Santiago III, El Seibo, Peravia, Santiago II, Santiago I, María Trinidad Sánchez y San Pedro de Macorís presentaron una oportunidad deficiente.

Situación actual de Salud mental

La salud mental es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como «un estado de bienestar en el cual cada individuo desarrolla su potencial, puede afrontar las tensiones de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, puede aportar algo a su comunidad».

Este tema se ha posicionado como uno de los temas primordiales en la agenda mundial y nacional, el cual, se hizo visible luego de los efectos desencadenados por el COVID-19 y las medidas restrictivas aplicadas durante el tiempo de confinamiento.

A nivel mundial las tasas de trastornos con mayor incidencia fueron depresión y la ansiedad, aumentando el 25% durante el primer año de la pandemia, sumándose a los casi 1000 millones de personas que sufren algún trastorno mental (Organización Mundial de la Salud, 2022). Por otro lado, entre 75–90% de las personas con Trastornos Mentales, Neurológicos y por consumo de Sustancia (TMNS) tienen poco acceso a los procesos curativos a pesar de que existen los medios que pueden regularizar estas patologías, evidenciando así la brecha existente en los servicios de salud (OPS/OMS, s.f.).

El estudio consultado realizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre la Salud Mental en Atención Primaria resalta parte de la situación que enfrenta la región de las Américas donde los TMNS representaron más del tercio total de años vividos con discapacidad (AVD) y un quinto de los años de vida ajustados por discapacidad (AVAD). (OPS/OMS, s.f.):

- El consumo de alcohol es prevalente en la Región, con un 8,2% de la población mayor de 15 años. Cada año se registran 93.337 muertes por suicidio, lo que representa una tasa de 9,0 por 100.000 habitantes, con variaciones significativas entre los países y las subregiones de la Región. La tasa de suicidio ha aumentado un 17% desde el año 2000.

- El gasto público mediano en salud mental en toda la Región es apenas un 3% del presupuesto de salud, y más del 43% de este dinero se destina a hospitales psiquiátricos, mientras que los servicios de base comunitaria reciben poca financiación. Para la República Dominicana la situación planteada no ha sido tan diferente, los trastorno que se presentan con mayor frecuencia han sido; Crisis de ansiedad, Depresión y Alcoholismo.

- El suicidio según datos ofrecido por la ONE para el año 2023, hubo un ligero aumento de la tasa colocándose en 0.56 suicidios por cada 100,000 personas de 6 años y más, por encima de años anteriores (ONE, 2024).

El consumo de alcohol per cápita es de 6,8 según el Banco Mundial, para la Republica Dominicana. (Grupo Banco Mundial, 2022)

Hasta el momento, en la República Dominicana el presupuesto nacional dedicado a la Salud Mental se encuentra por debajo del 1%. (Ministerio de Salud Pública, 2022)

Para la República Dominicana la situación planteada no ha sido tan diferente, los trastorno que se presentan con mayor frecuencia han sido; Crisis de ansiedad, Depresión y Alcoholismo.

- El suicidio según datos ofrecido por la ONE para el año 2023, hubo un ligero aumento de la tasa colocándose en 0.56 suicidios por cada 100,000 personas de 6 años y más, por encima de años anteriores (ONE, 2024).
- El consumo de alcohol per cápita es de 6,8 según el Banco Mundial, para la Republica Dominicana. (Grupo Banco Mundial, 2022)
- Hasta el momento, en la República Dominicana el presupuesto nacional dedicado a la salud mental se encuentra por debajo del 1%. (Ministerio de Salud Pública, 2022)
- A pesar del esfuerzo realizado por los gobiernos, los cuales han direccionados parte de su atención a los TMNS, la descentralización institucional más que un punto a favor ha sido un factor de confusión en las acciones direccionada a la salud mental.
- El estatus de los servicios en Salud Mental se ha mantenido estáticos manteniéndose el número de Unidades de Intervención en Crisis desde el 2020 hasta la fecha con 11 unidades establecida la mayor parte (5) en el gran Santo Domingo y el restante en provincias cabeceras como son Santiago, Barahona, San Francisco de Macorís y Hermanas Mirabal.

Por otra parte, el número de camas destinadas a la salud mental han ido disminuyendo con 127 ubicadas en establecimientos públicos dedica a la salud mental, siendo esto insuficientes para cubrir la necesidad de la población demandantes.

Acciones desde el ministerio para cubrir las brechas en salud mental:

El gobierno se encuentra inmenso en la focalización de los servicios de salud mental desde la atención primaria; adoptando la estrategia mhGAP¹ desarrollada por la OMS, así como la Declaración de Caracas; la cual llama a la reestructuración de la atención psiquiátrica, los ODS (UN, 2023), en su artículo no. 3, haciendo énfasis en el suicidio y la Estrategia de Gobiernos.

Ministerio de Salud Pública se encuentra trabajando en la actualización de la Ley en Salud Mental 12-06, así como en su Plan Nacional de Salud Mental 2024-2030, los cuales van dirigido a la mejora de la calidad de los servicios en salud mental, salvaguardar los derechos de las personas más vulnerables y el acceso de los medicamentos y servicios en salud mental.

Por igual, se están elaborando y actualizando los protocolos dedicados a los temas relacionados con el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, depresión en adulto y depresión infantil, suicidio y demencia.

De igual forma se realizo un análisis situación del Proyecto de Atención Colaborativa entre las intervenciones de Salud Mental y los programas de Enfermedades No Transmisibles, SRS IV – Enriquillo, República Dominicana (OPS, 2023).

Se esta desarrollando una estrategia de promoción y prevención en salud mental; la cual abarcara temas como suicidio y salud mental en general.

Se esta trabajando en la ampliación del horario del Centro de Contacto “Cuida tu Salud Mental”, perteneciente a este ministerio, lo que conllevará la contratación de 14 psicólogos más, los cuales estarán cubriendo un horario de 7:00 pm a 12:00 pm de lunes a vienes y fines de semana de 8:00 am a 4:00 pm.

Intervenciones dedicadas a las situaciones presentadas por emergencias y desastres, en las cuales se les brinda la PAP (Primera Ayuda Psicológica) a las personas afectadas. Una Intervención psicosocial en la zona centro de la provincia de San Cristóbal, en agosto del año pasado, donde se le brindo atención a 323 personas afectadas por la situación.

En última instancia, se les brinda acompañamiento a las familias de bajos recursos que tienes un miembro afectado por una dificultad mental y que necesitan atención.

Referencias

- Grupo Banco Mundial. (2022). *Grupo Banco Mundial*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.ALC.PCAP.LI?locations=DO>
- Ministerio de Salud Pública. (2022). *Plan Nacional de Salud Mental*. Santo Domingo de Gúzman. Recuperado el 20 de agosto de 2024, de <https://www.msp.gob.do/web/Transparencia/portada-oai/>
- ONE. (2024). *Boletín Demográfico y Social*. Santo Domingo de Gúzman. Recuperado el 19 de Agosto de 2024, de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2024/boletin-demografico-y-social-no-9-suicidio-en-la-republica-dominicana-2019-2023/>
- OPS. (2023). *Análisis de situación Proyecto de Atención Colaborativa entre las intervenciones de Salud Mental y los programas de Enfermedades No Transmisibles SRS IV – Enriquillo*. Baharona. Recuperado el 19 de Agosto de 2024
- OPS/OMS. (s.f.). *paho.org*. (S. M. Primaria, Productor) Recuperado el 19 de Agosto de 2024, de <https://www.paho.org/es/temas/salud-mental-atencion-primaria>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Informe mundial sobre salud mental*. Recuperado el 19 de Agosto de 2024, de <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/356118/9789240051966-spa.pdf?sequence=1>
- UN. (2023). *objetivos-de-desarrollo-sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- 1 mhGAP: Guía de intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención de salud no especializada. Versión 2.0. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/34071>



*Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.

** Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 1 - Indicadores epidemiológicos de enfermedades y eventos bajo vigilancia especial.

Enfermedad / Evento	Indicadores epidemiológicos de casos confirmados														Alerta y tendencia (3)	
	Número de casos (1)						Número de defunciones (1)						Tasa incidencia (2)			% Var.de tasas
	SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32		SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32		2023	2024		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024		
Cólera	0	0	6	0	162	14	0	0	0	0	5	0	2.44	0.21	-91%	---
Dengue	82	0	291	25	800	1010	0	0	0	0	8	9	12.04	15.38	28%	↓
Malaria	0	8	12	31	169	718	0	0	0	0	0	0	2.54	10.93	330%	↑
Leptospirosis (4,5)	18	6	58	26	279	354	0	0	2	2	25	29	4.20	5.39	28%	↓
Rabia humana	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.00	0.02	**	
Difteria	0	0	2	0	20	6	0	0	0	0	1	1	0.30	0.09	-70%	
Polio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**	
Rubeola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**	
Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**	
Tétanos otras edades (4)	1	0	5	1	25	16	0	0	2	0	10	4	0.38	0.24	-35%	
Tosferina (4)	1	1	2	3	0	23	0	0	0	0	0	2	0.00	0.35	**	
COVID-19		13		156		6785		0		0		0	0.00	103.30	**	
Enfermedad meningocócica (4,5)	1	0	1	0	4	7	1	0	1	0	1	2	0.06	0.11	77%	
Muertes maternas							2	1	19	5	122	95				
Muertes infantiles							66	27	233	122	1862	1236				

■ Éxito
 ■ Seguridad
 ■ Alerta
 ■ Brote

- Sumatoria por semana de atención. En las muertes maternas e infantiles corresponde con la semana de ocurrencia del deceso.
- Casos por 100 000 habitantes.
- Nivel de alerta y tendencia en las últimas cuatro semanas del año
- Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.
- Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

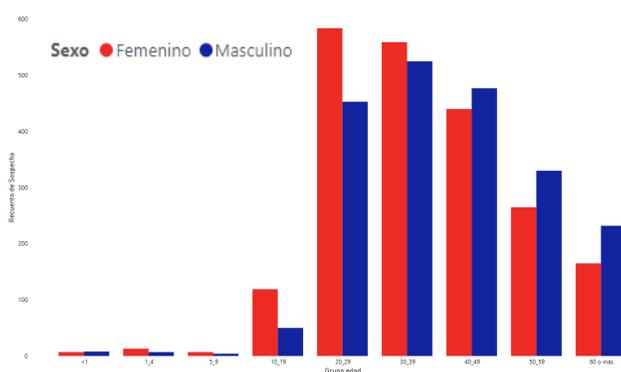
Infecciones por VIH y SIDA

Para el 2023, la situación epidemiológica del VIH/SIDA sigue siendo un desafío significativo para la salud pública. Según datos de ONUSIDA, aproximadamente 39.9 millones de personas vivían con el VIH en todo el mundo (1). De estas, 1.3 millones contrajeron la infección en 2023, y 630,000 personas fallecieron debido a enfermedades relacionadas con el SIDA (1). A pesar de los avances en el tratamiento antirretroviral, que ha permitido que 30.7 millones de personas tengan acceso a la terapia, aún existen brechas importantes, especialmente en el diagnóstico temprano y la supresión viral en niños (1). La pandemia de COVID-19 también ha exacerbado las vulnerabilidades de las personas que viven con el VIH, aumentando el riesgo de complicaciones graves y mortalidad (2).

En la región de las Américas, la situación del VIH/SIDA refleja tanto progresos como desafíos persistentes. En 2023, se estimó que 4 millones de personas vivían con el VIH en las Américas, con 2.7 millones de ellas en América Latina y el Caribe (3). Aunque ha habido una disminución en las muertes relacionadas con el SIDA, pasando de 42,000 en 2010 a 30,000 en 2023 en América Latina, y de 12,000 a 5,100 en el Caribe, las nuevas infecciones siguen siendo un problema, con 130,000 nuevas infecciones en la región (3). La relevancia del VIH/SIDA en la salud pública es innegable, ya que no solo afecta la salud física de los individuos, sino que también tiene profundas repercusiones sociales, económicas y psicológicas. La lucha contra esta enfermedad requiere un enfoque integral que incluya la prevención, el tratamiento, la educación y la eliminación de barreras sociales y legales (4).

En la República Dominicana existe el subsistema de Vigilancia de Infecciones de Transmisión sexual, VIH/SIDA el cual persigue detectar los casos nuevos de VIH y sus contactos para garantizar una atención oportuna, determinar la magnitud, distribución y tendencia de la morbilidad de VIH por grupos poblacionales y áreas geográficas, así como producir información que permita caracterizar el comportamiento y la dinámica del evento. Haciendo énfasis en los casos nuevos de la población general.

Fig. 2 - Casos de VIH notificados al SINAVE según sexo y edad, hasta la SE 32 del 2024



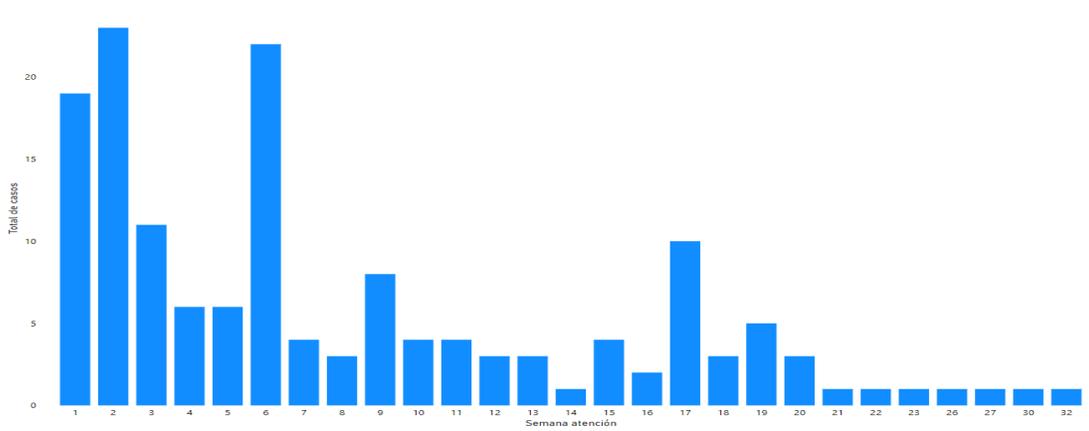
De acuerdo, a las notificaciones ingresadas al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) para la SE 32 ingresaron 24 casos para un total de 4 mil 200 doscientos casos acumulados para este 2024. El 50.86% corresponde al sexo femenino con una diferencia de tan solo el 1.72% con el sexo masculino. Con relación, al grupo etario mas afectado, abarca las edades entre los 20 hasta 39 años.

Cólera

El acumulado de casos sospechosos de esta enfermedad, hasta la SE 32 de este año, corresponde a 151 casos. De estos, los solo 14 han obtenido un resultado confirmatorio. La tasa de incidencia acumulada es de 0.21 por 100, 000 habitantes para una disminución del 91% de los casos en comparación de la tasa de incidencia documentada el año pasado para el mismo periodo.

El cólera es una enfermedad grave que puede prevenirse con medidas sencillas. Se exhorta a la población a proteger su salud y la de su comunidad lavándose las manos con frecuencia, bebiendo solo agua hervida o purificada, y evitando el consumo de alimentos crudos o mal cocidos. Mantener una buena higiene en la preparación de alimentos y asegurarse de desinfectar frutas y verduras antes de consumirlas. Juntos, podemos prevenir la propagación del cólera y mantenernos saludables.

Fig. 4 - Casos de cólera según la SE de atención desde la SE 01 hasta la SE 32 del 2024

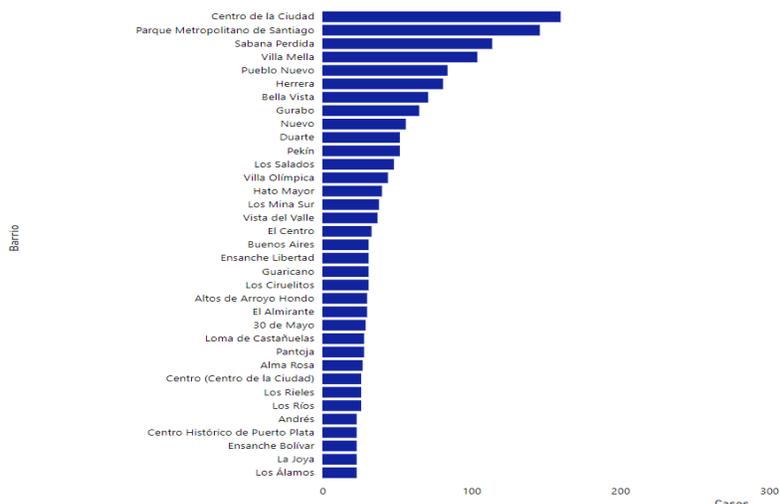


Dengue

Durante la SE 32 se han notificado 51 casos sospechosos de dengue. De los cuales, se muestrearon el 76.47% (39) de los casos. Ninguno de los casos presentan resultado positivo hasta el momento. El acumulado de casos confirmados en lo que va de año corresponde a 1,010. Hasta el momento se han auditado 15 expedientes por el comité para un acumulado de 9 defunciones hasta esta SE. La tasa de incidencia es de 15.38 por 100, 000 habitantes documentándose una disminución del 28% de los casos en comparación con el año 2023 para el mismo periodo.

Los barrios de residencia que presentan la mayor proporción de casos son: Centro de la ciudad de Santiago, Parque Metropolitano de Santiago, Sabana Perdida, Villa Mella, Pueblo Nuevo Santo Domingo, Herrera, Bella Vista Santiago y Gurabo.

Fig. 5 - Casos de Dengue según el barrio de residencia desde la SE 01 hasta la SE32 del 2024



Malaria

En República Dominicana según el corredor endémico de los últimos 5 años estamos en zona de alarma, esto se identifica por el aumento de casos proveniente de los dos focos activos de Azua y San Juan, según la tendencia se debe fortalecer las acciones de control para no entrar a la fase de brote de este periodo 2024.

En lo que va de año se han notificado 31,054 casos sospechosos de los que se han confirmado 718 por método de laboratorio. En los casos confirmados la provincia de Azua representa el 64% (461) de todos los casos registrados, la segunda provincia mas afectada es San Juan con el 31% (221). El sexo mas afectado es el masculino dentro del grupo de edad de 20 a 29 años.

Hay que destacar que la malaria esta dentro de la estrategia de la Organización Mundial de la Salud sobre eliminación de enfermedades al 2030. Por tanto, se deben intensificar los esfuerzo en controlar los focos activos en un trabajo interinstitucional y multisectorial a fin de disminuir el impacto de la amenaza y reducir los factores que predisponen al aumento de la incidencia de esta enfermedad.

Fig. 6 - Distribución de casos confirmados de malaria, por provincia de residencia. SE 1 - SE 32 2024

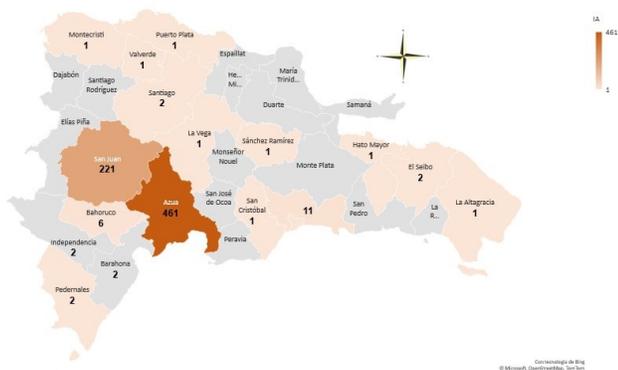
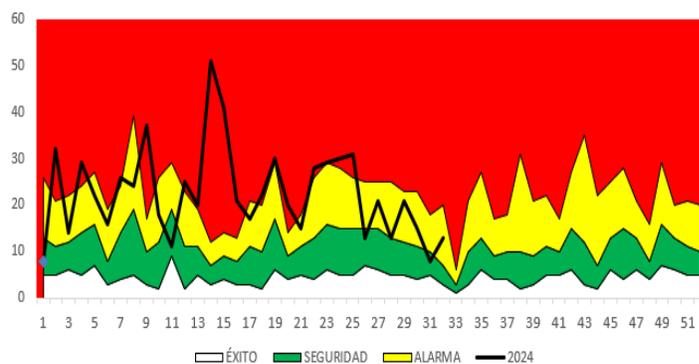


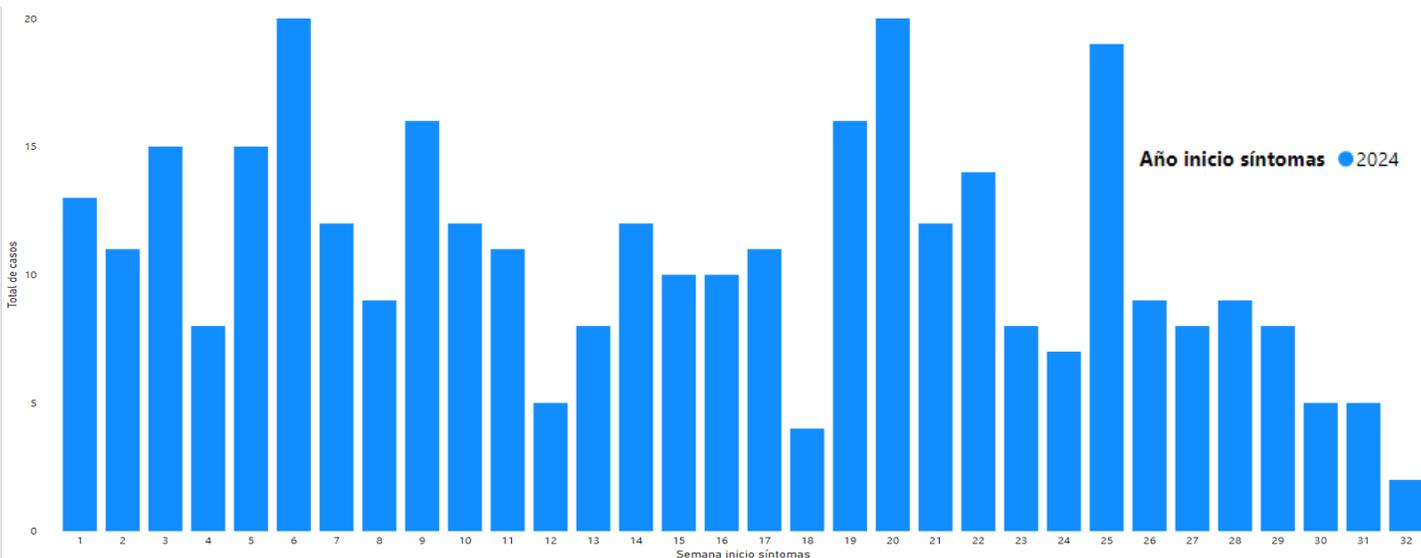
Fig. 7 - Corredor endémico de malaria 2024 (cuartiles) Años 2019-2023



Leptospirosis

Para la SE 32 se registran 6 casos de leptospirosis para un acumulado de 354. Se le ha tomado muestra al 92.94% de los casos (329) y de estos, el 8.76% (31) tienen como resultado final confirmados por laboratorio. De acuerdo, al inicio de síntomas se observan picos para las SE 6, 20 y 25 posiblemente relacionados a eventos meteorológicos como la vaguada de la SE 25. El 52% de los casos provienen de las DPS/ DAS de residencia de Monte Cristi, SD-Área VIII, Santiago I, DN-Área IV, DN-Área V, DN-Área VI, Duarte, Peravia y Hermanas Mirabal. Las edades con mayor proporción de casos van desde los 10 a los 29 años y el grupo de 60 años o más, con preferencia por el sexo masculino. La ocupación laboral con de mayor notificación es la de trabajador agrícola.

Fig. 8 - Casos de Leptospirosis según el inicio de síntomas desde la SE 01 hasta la SE 32 del 2024



Muerte Materna e Infantil

Fig. 10 - Acumulado de casos de muerte materna por nacionalidad, desde SE 1-31 del 2023 y 2024 República Dominicana.

Muerte materna acumulado nacionalidad		
Pais de nacimiento	2023	2024
Haití	57	41
República Dominicana	65	54
Total general	122	95

Durante la semana epidemiológica 32-2024 se notificaron 2 muertes maternas, de nacionalidad dominicana y haitiana. Hasta la SE 32 el acumulado del año es de 95 casos, comparado con 122 en el mismo periodo del año anterior, indicando una notable disminución. A pesar de esta mejora, es crucial seguir reforzando las estrategias de salud materna, intensificando la atención prenatal, perinatal y posnatal, mejorando la capacitación del personal y asegurando recursos en todas las provincias. También es esencial fortalecer el sistema de referencia para atención oportuna y especializada, y promover la educación comunitaria y el acceso a planificación familiar para prevenir embarazos de alto riesgo y mejorar la salud materna integral.

En cuanto, la muerte infantil para la SE 32 se han notificado 27 defunciones. El total del acumulado corresponde a 1,236. Las muertes neonatales representan el 78% (969) de las muertes infantiles y las regiones con mayor notificaciones son: la 0 metropolitana (423), II Cibao Norte (202) y I Valdesia (110).

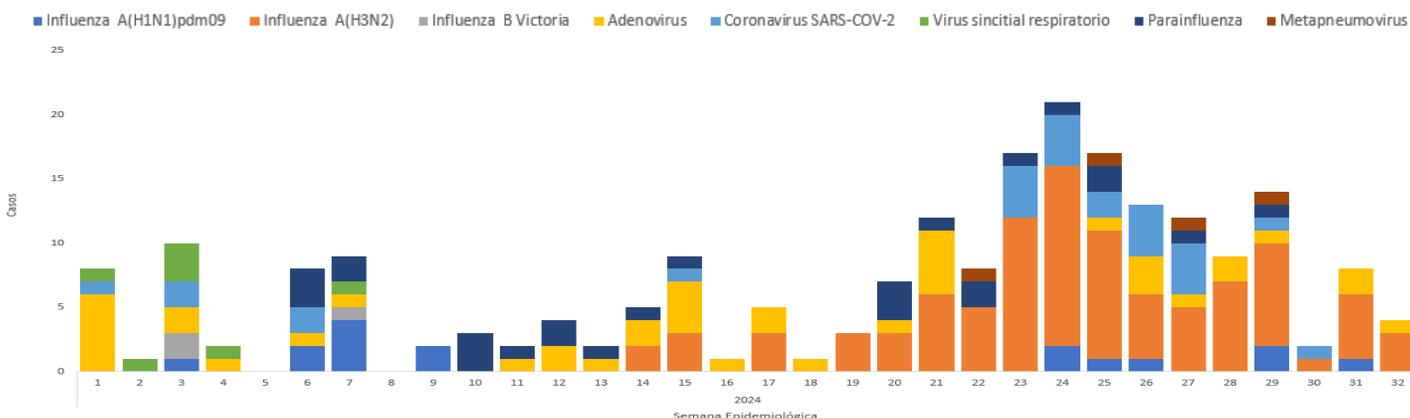
Para prevenir las muertes maternas e infantiles, es crucial garantizar el acceso a cuidados prenatales y postnatales de calidad. Las mujeres deben recibir atención médica regular durante el embarazo, incluyendo vacunaciones y suplementos nutricionales. Es fundamental promover partos seguros con la asistencia de profesionales capacitados y en entornos adecuados. Además, se deben continuar implementando programas de educación sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva y la higiene adecuada del recién nacido. La detección temprana y el tratamiento de complicaciones durante el embarazo y el parto pueden salvar vidas, así como el acceso a servicios de planificación familiar para espaciar los nacimientos y mejorar la salud materna e infantil.

Virus Respiratorios

La vigilancia centinela es un sistema de monitoreo epidemiológico que se lleva a cabo en unidades de salud seleccionadas estratégicamente. Estas unidades recopilan datos detallados y de alta calidad sobre enfermedades específicas, permitiendo estimar la magnitud y distribución de los problemas de salud en la población. Este enfoque facilita la detección temprana de brotes y la implementación de medidas de control oportunas. Además, proporciona información valiosa para la planificación y evaluación de políticas de salud pública. En el país la vigilancia centinela de virus respiratorios la llevan los hospitales Dr. Antonio Musa en San Pedro de Macorís, General y de Especialidades Nuestra Señora de La Altagracia en Higüey, Centro Medico Punta Cana, Regional Taiwán 19 en Azua, Infantil Robert Reid en el Distrito Nacional y Municipal José Contreras en Villa Trina. Estos centros tienen la capacidad para realizarle las tomas de muestras gratis a todos aquellos que cumplan con la definición de caso de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) y en el caso del José Contreras, Enfermedades Tipo Influenza (ETI). La finalidad es poder detectar la circulación viral en el país así como enviar la cuota correspondiente a los laboratorios de la red SARINET para el desarrollo de las vacunas de influenza en la región.

Para la SE 32 los virus respiratorios circulantes son: Influenza A (H3N2) y Adenovirus. Durante el año completo se ha detectado influenza A (H1N1), influenza A (H3N2), virus sincitial respiratorio, coronavirus SARS- Cov2, adenovirus, influenza B victoria, parainfluenza 1, 2, 3 y metapneumovirus.

Fig. 11- Detección de virus respiratorios desde la SE01 hasta la SE32 del 2024

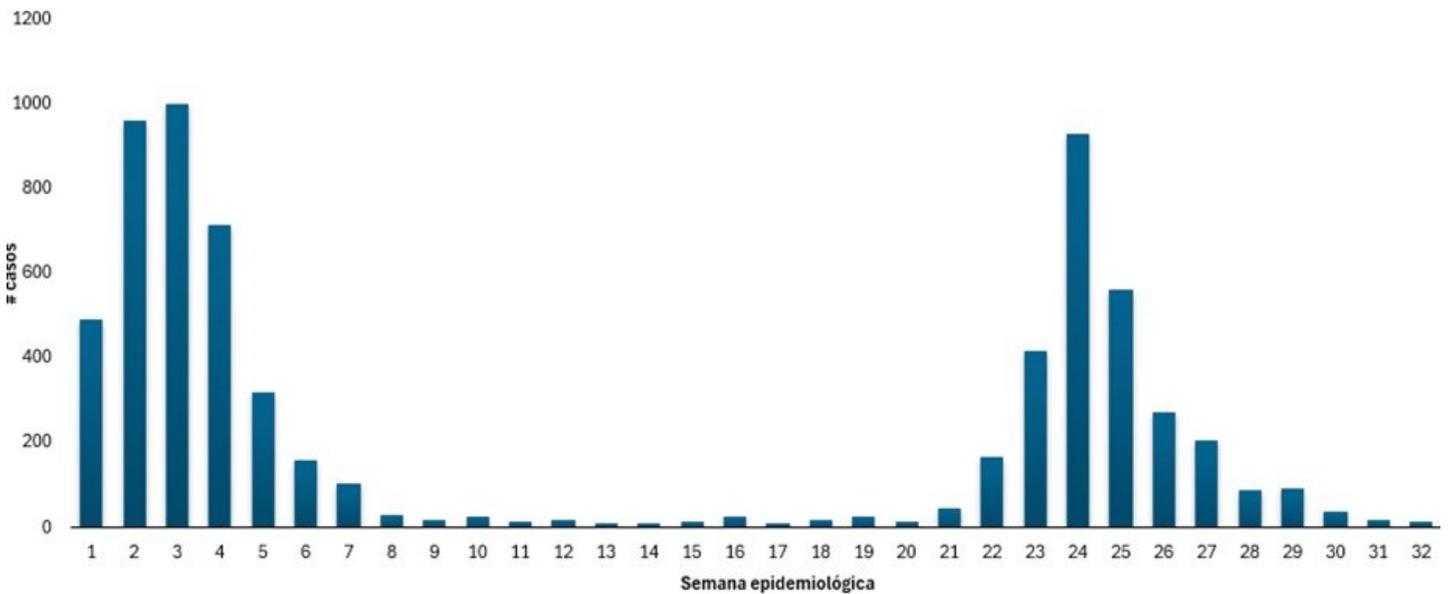


COVID-19

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa que puede variar desde síntomas respiratorios leves hasta casos graves que requieren atención médica. La mayoría de las personas se recuperan sin tratamiento especializado, pero los mayores y quienes tienen condiciones de salud preexistentes tienen un mayor riesgo de desarrollar formas graves. Algunos pueden experimentar síntomas persistentes, conocidos como COVID prolongado, especialmente si tuvieron una infección severa. La vacunación es esencial para reducir la gravedad de la enfermedad y prevenir hospitalizaciones, y se recomienda para todos los grupos de edad elegibles para fomentar la inmunidad colectiva.¹

En la República Dominicana durante la SE-32 se notificaron 13 casos nuevos de COVID-19, el 54% (7/13) residen en la provincia de Distrito Nacional, 23% (3/13) en La Altagracia y el 8% (1/13) en La Romana. Se procesaron 508 muestras, con una positividad en las últimas 4 semana de 4%. La incidencia acumulada es de 64.82 por cada 100,000 habitantes, la provincia que se encuentra con una mayor incidencia acumulada es Santiago Rodríguez con 338.77 casos por 100,000 habitantes.

Fig. 11- Casos de COVID-19 acumulados hasta la SE32 del año 2024



Inicio
Indicadores operativos del SINAVE
Situación epidemiológica
Situación de eventos priorizados
Indicadores de vig.
Evento de interés internacional
Sugerencia de lectura de artículos de interés

Fig.12 - Indicadores de vigilancia de Dengue según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Dengue																												Alerta y tendencia		
	Casos Sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100.000 h	Casos Graves						Casos Confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100.000 h	Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)				
	SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32			SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32		SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32			SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32		SE 1 - 32				
	2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024
01 Distrito Nacional	54	2	171	10	407	383	61.89	59.03	1	0	4	1	4	6	9	0	26	0	56	5	8.52	0.77	0	0	0	0	1	0	0.2	0.0	↓
02 Azua	8	0	26	3	93	170	67.57	125.75	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	4	4	2.91	2.96	0	0	0	0	1	0	1.1	0.0	↓
03 Baoruco	1	0	5	1	26	47	41.34	75.98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	1	1	3.8	2.1	↓	
04 Barahona	21	4	70	15	165	269	141.98	236.11	0	0	0	0	1	0	6	0	29	0	58	13	49.91	11.41	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
05 Dajabón	8	0	46	0	79	47	190.76	115.36	0	0	2	0	3	0	1	0	15	0	26	2	62.78	4.91	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
06 Duarte	7	10	12	56	73	685	39.34	375.52	1	0	2	1	2	4	2	0	3	12	21	118	11.32	64.69	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
07 Elías Piña	0	0	1	3	5	18	12.90	47.42	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0.00	2.63	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑	
08 El Seibo	0	0	2	0	8	27	13.59	46.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	1.70	8.61	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
09 Espaillat	2	4	18	16	62	302	41.61	206.14	0	0	0	0	1	3	0	0	7	3	21	52	14.09	35.49	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
10 Independencia	7	0	33	0	95	46	255.05	124.85	0	0	0	0	2	0	1	0	14	0	37	2	99.34	5.43	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
11 La Altagracia	18	0	36	2	126	93	53.42	39.44	0	0	0	0	3	2	0	0	2	0	10	1	4.24	0.42	0	0	0	0	1	0	0.8	0.0	↓
12 La Romana	14	0	35	0	112	102	64.59	59.50	0	0	0	0	0	0	6	0	10	0	27	8	15.57	4.67	0	0	0	0	0	1	0.0	1.0	↓
13 La Vega	17	1	43	9	115	317	44.93	125.91	0	0	0	0	0	1	2	0	6	0	24	17	9.38	6.75	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
14 María Trinidad Sánchez	12	1	20	9	94	327	108.71	386.01	0	0	0	0	3	5	0	0	2	0	9	13	10.41	15.35	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
15 Monte Cristi	8	0	22	1	183	228	249.35	315.41	0	0	0	0	0	1	1	0	5	0	52	46	70.85	63.64	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
16 Pedernales	4	0	5	0	7	8	31.50	36.42	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	4.50	0.00	0	0	0	0	1	0	14.3	0.0	↓
17 Peravia	6	0	14	4	55	152	44.31	124.22	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	10	12	8.06	9.81	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
18 Puerto Plata	8	2	26	9	127	616	61.41	303.06	0	0	0	0	1	0	5	0	13	0	42	133	20.31	65.43	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
19 Hermanas Mirabal	3	15	9	57	32	375	56.69	678.15	0	1	0	1	1	3	2	0	3	5	7	63	12.40	113.93	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
20 Samaná	2	0	6	6	22	87	30.91	123.70	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	6	5.62	8.53	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
21 San Cristóbal	22	2	57	15	139	309	34.12	76.62	1	0	2	0	3	4	6	0	16	0	40	29	9.82	7.19	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
22 San Juan	9	0	33	20	80	318	60.24	245.82	0	0	0	0	0	0	1	0	10	3	31	60	23.34	46.38	0	0	0	0	1	0	1.3	0.0	↓
23 San Pedro de Macorís	2	0	7	2	35	167	18.40	89.22	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	4	1.05	2.14	0	0	0	0	0	1	0.0	0.6	↓
24 Sánchez Ramírez	10	1	39	10	122	295	130.76	322.59	0	0	0	0	1	0	1	0	6	0	25	32	26.80	34.99	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
25 Santiago	43	5	109	40	459	1840	69.53	282.38	1	0	1	1	7	7	8	0	29	1	114	255	17.27	39.13	0	0	0	0	0	3	0.0	0.2	↓
26 Santiago Rodríguez	7	1	15	9	36	150	102.59	436.31	0	0	0	0	0	2	1	0	2	0	5	11	14.25	32.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
27 Valverde	7	0	57	0	103	120	92.33	109.00	0	0	0	0	1	4	1	0	17	0	26	10	23.31	9.08	0	0	0	0	0	1	0.0	0.8	↓
28 Monseñor Nouel	4	0	11	1	40	103	36.72	96.05	0	0	0	0	0	0	2	0	5	0	18	13	16.53	12.12	0	0	0	0	1	0	2.5	0.0	↓
29 Monte Plata	9	1	36	1	73	62	61.57	53.21	0	0	1	0	1	0	1	0	2	0	4	2	3.37	1.72	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
30 Hato Mayor	4	0	9	3	24	56	45.50	108.28	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4	18	7.58	34.80	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
31 San José de Ocoa	6	0	18	2	56	114	174.67	366.62	0	0	0	0	0	0	2	0	7	0	12	47	37.43	15.15	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
32 Santo Domingo	184	2	457	21	1045	1095	54.72	57.55	2	0	5	0	9	7	24	0	58	0	109	28	5.71	1.47	0	0	0	0	1	2	0.1	0.2	↓
99 Extranjero	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
TOTAL PAÍS	507	51	1448	325	4098	8928	61.68	135.93	6	1	17	5	44	58	82	0	291	25	800	1010	12.04	15.38	0	0	0	0	8	9	0.2	0.1	↓

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig.13 - Indicadores de vigilancia de Malaria según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Malaria																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*
	SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32		SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32				SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32		SE 1 - 32		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2024
01 Distrito Nacional	42	4	240	126	770	1501	0	0	3	0	4	1	0.61	0.15	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
02 Azua	1	0	4	13	103	731	0	0	2	7	77	461	55.95	341.01	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
03 Baoruco	41	0	140	336	1411	3799	0	0	0	0	0	6	0.00	9.70	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
04 Barahona	21	0	92	18	184	1185	0	0	0	0	0	2	0.00	1.76	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
05 Dajabón	35	0	72	3	173	162	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
06 Duarte	0	0	0	0	1	6	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
07 Elías Piña	13	0	157	31	479	558	0	0	0	0	3	0	7.74	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
08 El Seibo	1	0	1	9	9	43	0	0	0	0	0	2	0.00	3.44	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
09 Espaillat	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
10 Independencia	17	1	59	35	538	533	0	0	0	0	2	0	0.00	5.43	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
11 La Altagracia	1	0	4	0	6	1013	0	0	0	0	0	1	0.00	0.42	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
12 La Romana	0	0	15	0	80	130	0	0	2	0	2	0	1.15	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
13 La Vega	0	0	0	0	2	20	0	0	0	0	0	1	0.00	0.40	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
15 Monte Cristi	2	0	21	16	242	1416	0	0	0	0	0	1	0.00	1.38	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
16 Pedernales	0	0	1	0	2	26	0	0	0	0	0	2	0.00	9.10	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
17 Peravia	1	0	1	19	24	97	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
18 Puerto Plata	16	0	83	0	766	474	0	0	0	0	1	1	0.48	0.49	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
21 San Cristóbal	54	0	254	124	2095	2678	0	0	0	1	1	1	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
22 San Juan	122	8	390	130	2962	2644	0	7	5	22	69	221	51.95	170.84	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
23 San Pedro de Macorís	9	0	50	18	431	370	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
24 Sánchez Ramírez	2	0	8	1	15	95	0	0	0	0	0	1	0.00	1.09	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
25 Santiago	30	1	120	3	816	672	0	0	0	0	1	2	0.15	0.31	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
26 Santiago Rodríguez	32	0	67	13	496	544	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
27 Valverde	0	7	7	36	52	590	0	0	0	0	1	1	0.90	0.91	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
28 Monseñor Nouel	6	0	26	4	195	102	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
29 Monte Plata	8	0	23	9	75	105	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
30 Hato Mayor	63	0	261	202	1905	3576	0	0	0	0	3	1	5.69	1.93	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
31 San José de Ocoa	2	0	5	1	12	85	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
32 Santo Domingo	255	3	988	430	6470	7876	0	1	0	1	7	11	0.37	0.58	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
99 Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
TOTAL PAÍS	774	24	3089	1577	20314	31054	0	8	12	31	169	718	2.54	10.93	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 14 - Indicadores de vigilancia de Cólera según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Cólera																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100.000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*
	SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32		SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32				SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32		SE 1 - 32		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	1	0	1	0	215	25	0	0	0	0	46	6	7.00	0.92	0	0	0	0	1	0	2.2	0.0	
02 Azua	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
03 Baoruco	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	2	0.00	3.23	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
04 Barahona	0	0	3	0	43	15	0	0	1	0	2	0	1.72	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
05 Dajabón	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
06 Duarte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
07 Elías Piña	9	0	42	0	50	0	0	0	4	0	6	0	15.48	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
09 Espaillat	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
10 Independencia	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	2	0	5.37	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
11 La Altagracia	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2	0	0.85	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
12 La Romana	0	0	0	0	17	1	0	0	0	0	5	0	2.88	0.00	0	0	0	0	1	0	20.0	0.0	
13 La Vega	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
15 Monte Cristi	0	0	1	0	3	3	0	0	0	0	2	2	2.73	2.77	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
16 Pedernales	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
17 Peravia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
18 Puerto Plata	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0.48	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
21 San Cristóbal	0	0	0	0	5	7	0	0	0	0	2	0	0.49	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
22 San Juan	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
23 San Pedro de Macoris	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	6	0	3.15	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
25 Santiago	0	1	1	1	102	55	0	0	0	0	28	3	4.24	0.46	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
27 Valverde	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	3	5	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
29 Monte Plata	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
30 Hato Mayor	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
32 Santo Domingo	1	0	6	1	509	31	0	0	1	0	60	1	3.14	0.05	0	0	0	0	3	0	5.0	0.0	
99 Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
TOTAL PAÍS	12	1	55	2	1025	150	0	0	6	0	162	14	2.44	0.21	0	0	0	0	5	0	3.1	0.0	

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 15 - Indicadores de vigilancia de Leptospirosis según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Leptospirosis																Alerta y tendencia
	Casos Sospechosos						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		
	SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32				SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32		SE 1 - 32		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	2	1	4	3	13	18	2.0	2.8	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
02 Azua	1	0	1	0	13	11	9.4	8.1	0	0	0	0	2	1	15.4	9.1	↓
03 Baoruco	0	0	0	0	1	1	1.6	1.6	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
04 Barahona	0	0	0	0	1	10	0.9	8.8	0	0	0	0	0	2	0.0	20.0	↓
05 Dajabón	0	0	0	0	0	3	0.0	7.4	0	0	0	0	0	1	**	33.3	↓
06 Duarte	0	0	1	1	9	9	4.8	4.9	0	0	0	1	3	2	33.3	22.2	→
07 Elías Piña	0	0	0	1	3	3	7.7	7.9	0	0	0	1	0	1	0.0	33.3	→
08 El Seibo	0	0	1	0	1	4	1.7	6.9	0	0	0	0	0	1	0.0	25.0	↓
09 Espaillat	0	1	1	3	7	8	4.7	5.5	0	0	0	0	2	0	28.6	0.0	↑
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	**	**	↓
11 La Altagracia	1	0	1	1	5	6	2.1	2.5	0	0	0	0	0	1	0.0	16.7	→
12 La Romana	0	0	0	0	9	7	5.2	4.1	0	0	0	0	0	1	0.0	14.3	↓
13 La Vega	1	0	2	1	10	16	3.9	6.4	0	0	0	0	1	0	10.0	0.0	↓
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	4	6	4.6	7.1	0	0	0	0	1	0	25.0	0.0	↓
15 Monte Cristi	0	0	0	1	3	44	4.1	60.9	0	0	0	0	1	0	33.3	0.0	→
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	**	**	↓
17 Peravia	0	0	0	0	17	12	13.7	9.8	0	0	0	0	1	0	5.9	0.0	↓
18 Puerto Plata	1	0	5	1	7	15	3.4	7.4	0	0	0	0	0	1	0.0	6.7	↓
19 Hermanas Mirabal	0	0	1	1	7	12	12.4	21.7	0	0	0	0	1	0	14.3	0.0	→
20 Samaná	0	0	1	1	5	3	7.0	4.3	0	0	0	0	0	1	0.0	33.3	→
21 San Cristóbal	2	1	5	2	12	14	2.9	3.5	0	0	0	0	2	2	16.7	14.3	↓
22 San Juan	1	0	4	0	9	9	6.8	7.0	0	0	1	0	1	2	11.1	22.2	↓
23 San Pedro de Macorís	0	0	0	0	3	8	1.6	4.3	0	0	0	0	0	1	0.0	12.5	↓
24 Sánchez Ramírez	1	0	2	0	6	6	6.4	6.6	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
25 Santiago	2	0	7	0	44	28	6.7	4.3	0	0	0	0	6	4	13.6	14.3	↓
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	1	15	3	42.7	8.7	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
27 Valverde	0	0	0	0	1	6	0.9	5.4	0	0	0	0	0	1	0.0	16.7	↓
28 Monseñor Nouel	1	0	1	0	8	10	7.3	9.3	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
29 Monte Plata	2	1	2	1	7	4	5.9	3.4	0	0	0	0	2	1	28.6	25.0	↓
30 Hato Mayor	0	0	1	0	4	3	7.6	5.8	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
31 San José de Ocoa	0	0	0	2	4	11	12.5	35.4	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
32 Santo Domingo	3	2	18	6	51	64	2.7	3.4	0	0	1	0	2	6	3.9	9.4	↓
99 Extranjero	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	**	**	↓
TOTAL PAÍS	18	6	58	26	279	354	4.2	5.4	0	0	2	2	25	29	9.0	8.2	↓

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 16 - Indicadores de vigilancia de Muerte Materna e Infantil según provincia de residencia. 2023-2024

Provincia	Muerte materna							Muerte Infantil							Muerte Infantil Neonatal						
	SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32		% de variación*	SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32		% de variación*	SE 32		SE 29 - 32		SE 1 - 32		% de variación*
	2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	0	0	1	0	7	5	-29%	4	2	18	4	127	88	-31%	3	1	16	3	98	72	-27%
02 Azua	0	0	0	0	1	3	200%	3	0	8	2	37	15	-59%	2	0	6	2	31	12	-61%
03 Baoruco	0	0	0	0	1	1	0%	1	0	4	1	10	6	-40%	1	0	3	1	6	5	-17%
04 Barahona	0	0	1	0	3	1	-67%	2	0	4	3	36	25	-31%	0	0	1	3	20	17	-15%
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	**	0	0	3	1	12	5	-58%	0	0	1	1	6	4	-33%
06 Duarte	0	0	1	0	2	2	0%	1	0	6	1	47	4	-91%	1	0	5	0	36	2	-94%
07 Elías Piña	0	0	0	0	2	0	-100%	0	0	0	1	17	10	-41%	0	0	0	1	13	8	-38%
08 El Seibo	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	1	0	5	5	0%	0	0	1	0	3	3	0%
09 Espaillat	0	0	0	0	3	1	-67%	0	0	2	6	31	36	16%	0	0	2	5	23	27	17%
10 Independencia	0	0	0	0	2	0	-100%	1	0	3	0	12	4	-67%	1	0	3	0	9	3	-67%
11 La Altagracia	1	0	2	1	7	7	0%	1	0	1	1	57	23	-60%	0	0	0	0	43	13	-70%
12 La Romana	0	0	0	0	2	4	100%	0	0	3	0	38	17	-55%	0	0	3	0	28	10	-64%
13 La Vega	0	0	0	0	4	1	-75%	3	2	8	3	62	42	-32%	2	2	6	3	49	30	-39%
14 María Trinidad Sánchez	0	0	1	0	3	0	-100%	0	0	0	1	13	9	-31%	0	0	0	1	9	6	-33%
15 Monte Cristi	0	0	0	0	1	3	200%	0	0	1	2	21	10	-52%	0	0	0	2	10	6	-40%
16 Pedernales	0	0	0	0	1	0	-100%	1	1	1	3	8	10	25%	1	1	1	1	6	5	-17%
17 Peravia	0	0	1	0	4	2	-50%	1	0	3	1	35	15	-57%	1	0	3	1	30	12	-60%
18 Puerto Plata	0	0	0	0	2	4	100%	4	0	10	6	66	46	-30%	3	0	7	6	55	35	-36%
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	0	0	8	3	-63%	0	0	0	0	7	2	-71%
20 Samaná	0	0	0	0	1	1	0%	0	0	0	0	13	9	-31%	0	0	0	0	9	7	-22%
21 San Cristóbal	0	0	1	0	10	6	-40%	6	5	17	12	124	114	-8%	2	5	13	11	99	97	-2%
22 San Juan	0	0	0	0	3	3	0%	0	0	2	0	20	29	45%	0	0	2	0	14	25	79%
23 San Pedro de Macorís	0	0	1	2	7	7	0%	0	1	6	3	61	43	-30%	0	1	6	3	49	35	-29%
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	1	1	1	0%	0	0	2	1	33	16	-52%	0	0	2	1	24	14	-42%
25 Santiago	0	0	3	0	13	10	-23%	10	7	42	20	276	178	-36%	10	5	36	15	219	140	-36%
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	**	1	0	2	1	5	4	-20%	1	0	2	1	5	4	-20%
27 Valverde	0	0	2	0	4	2	-50%	3	0	9	0	44	20	-55%	3	0	7	0	27	11	-59%
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	21	9	-57%	0	0	0	0	17	8	-53%
29 Monte Plata	0	0	1	0	2	4	100%	0	0	3	1	23	30	30%	0	0	3	1	19	24	26%
30 Hato Mayor	1	0	2	0	4	0	-100%	0	0	1	0	11	2	-82%	0	0	1	0	8	1	-88%
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	1	0	18	4	-78%	0	0	1	0	16	1	-94%
32 Santo Domingo	0	1	2	1	28	26	-7%	24	9	72	48	571	405	-29%	18	8	62	43	482	327	-32%
Extranjera	2	1	19	5	121	94	-22%	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	0	0	**
TOTAL PAÍS	4	2	38	10	242	188	-22%	66	27	233	122	1862	1236	-34%	49	23	193	105	1470	966	-34%

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 17 - Indicadores de vigilancia de COVID-19 según provincia de residencia. 2020-2024

Provincia	COVID-19									
	SE 33 año 2024						SE 01 HASTA SE 33 año 2024			
	Muestras	Casos	Variación de casos	Tasa de incidencia (100,000 hab)	Positividad 4 SE	Defunciones	Muestras	Casos	Incidencia acumulada (100,000 hab)	Defunciones
01 Distrito Nacional	185	7	0	0.67	5%	0	13664	1495	143.31	0
02 Azua	3	0	0	0.00	0%	0	729	26	11.70	0
03 Baoruco	1	0	0	0.00	0%	0	226	16	15.84	0
04 Barahona	4	0	0	0.00	0%	0	235	20	10.57	0
05 Dajabón	2	0	0	0.00	0%	0	651	55	82.75	0
06 Duarte	2	0	0	0.00	16%	0	3704	428	143.19	0
07 Elías Piña	0	0	0	0.00	0%	0	55	0	0.00	0
08 El Seibo	0	0	0	0.00	0%	0	25	5	5.35	0
09 Espaillat	15	1	1	0.42	9%	0	2550	362	150.93	0
10 Independencia	1	0	0	0.00	0%	0	153	2	3.42	0
11 La Altagracia	40	3	0	0.85	6%	0	2581	131	37.07	0
12 La Romana	7	1	1	0.37	3%	0	1509	110	40.35	0
13 La Vega	21	0	-2	0.00	5%	0	1535	236	57.38	0
14 María Trinidad Sánchez	7	0	0	0.00	8%	0	401	65	46.07	0
15 Monte Cristi	0	0	0	0.00	0%	0	576	44	37.54	0
16 Pedernales	0	0	0	0.00	0%	0	20	2	5.71	0
17 Peravia	5	0	0	0.00	9%	0	661	85	43.05	0
18 Puerto Plata	3	0	-1	0.00	11%	0	927	81	24.31	0
19 Hermanas Mirabal	2	0	0	0.00	9%	0	944	113	122.63	0
20 Samaná	1	0	0	0.00	0%	0	421	38	33.88	0
21 San Cristóbal	20	0	0	0.00	1%	0	1172	57	8.94	0
22 San Juan	9	0	0	0.00	0%	0	663	66	29.77	0
23 San Pedro de Macorís	17	0	0	0.00	0%	0	2165	159	52.14	0
24 Sánchez Ramírez	7	0	0	0.00	0%	0	817	56	36.85	0
25 Santiago	28	1	-3	0.10	10%	0	11633	1538	147.15	0
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0.00	0%	0	1554	194	338.77	0
27 Valverde	6	0	0	0.00	14%	0	2150	223	126.19	0
28 Monseñor Nouel	3	0	0	0.00	0%	0	650	69	39.59	0
29 Monte Plata	1	0	0	0.00	0%	0	635	29	15.18	0
30 Hato Mayor	0	0	0	0.00	0%	0	501	27	31.48	0
31 San José de Ocoa	1	0	0	0.00	6%	0	237	55	101.09	0
32 Santo Domingo	117	0	-1	0.00	2%	0	13980	986	33.93	0
99 Extranjero	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
TOTAL PAÍS	508	13	-5	0.12	4%	0	67724	6773	64.82	0

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Alerta epidemiológica - SARS-CoV-2, influenza y otros virus respiratorios en la Región de las Américas

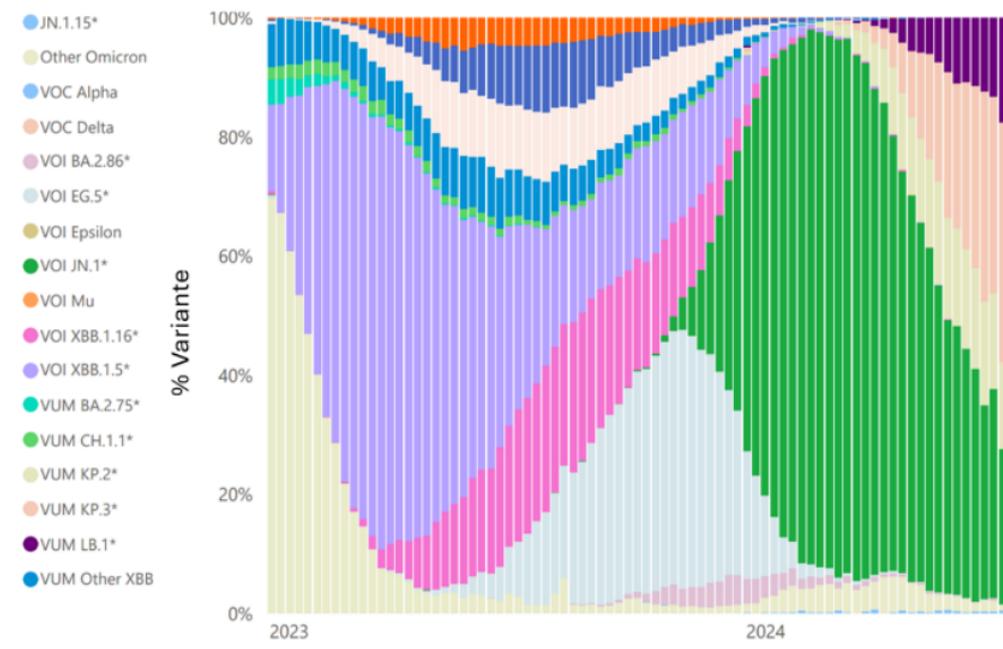
Ante la circulación concurrente o de forma consecutiva de diferentes virus respiratorios, como el SARS-CoV-2, la influenza y el virus sincitial respiratorio (VSR), la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) recomienda a los Estados Miembros mantener una vigilancia constante, contribuir con la vigilancia genómica regional para detectar precozmente la circulación de variantes de preocupación y al mismo tiempo mantener actualizados los planes de preparación y respuesta del sistema de atención de salud a todos los niveles para responder a un posible incremento de casos ambulatorios, hospitalizaciones y defunciones, así como continuar con los esfuerzos para aumentar la proporción de personas vacunadas, principalmente en poblaciones vulnerables y de alto riesgo.



DOWNLOAD

(1.22 MB)

Figura 18. Distribución de las variantes de SARS-CoV-2 reportadas a GISAID. Región de las Américas, desde la SE 1 del 2023 hasta la SE 28 del 2024



Fuente: Adaptado de la Organización Panamericana de la Salud. SARS-CoV-2 Variants Tracking in the Region of the Americas. Washington, D.C.: OPS/OMS; 2023. [citado el 30 de julio del 2024]. Disponible en inglés en: <https://www.paho.org/en/covid-19-weekly-updates-region-americas>

Alerta disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/alerta-epidemiologica-sars-cov-2-influenza-otros-virus-respiratorios-region-americas-5>

Impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental

Autores: Alicia E López-Martínez, Elena R Serrano-Ibáñez

El propósito del monográfico es presentar un compendio de estudios que muestran cómo la pandemia de COVID-19 ha impactado la salud mental de diversos sectores de la población de países iberoamericanos. Nueve artículos analizan la soledad a causa del confinamiento, el estrés postraumático derivado de la exposición al coronavirus y sus consecuencias, las diferencias en el nivel de bienestar en función de la clase social, el incremento de la sintomatología depresiva y la ideación suicida, el impacto de la infección en trastornos psicológicos como el obsesivo compulsivo, el incremento de los síntomas de ansiedad y el aumento consecuente de la demanda de atención psicológica, la relación entre el ejercicio físico, pasear al perro y el estado afectivo durante el confinamiento, los efectos de la presión asistencial sobre el desgaste profesional de los trabajadores sanitarios y, finalmente, el papel del perdón a uno mismo y la compasión en relación al crecimiento personal y la satisfacción con la vida durante la pandemia. En suma, este número especial constituye una muestra de la evidencia científica acerca de cómo está afectando a la salud psicológica de la ciudadanía esta inusitada crisis.

Palabras clave: Salud mental; COVID-19

Inicio

Indicadores operativos del SINAVE

Situación epidemiológica

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vig. de eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de artículos de interés

GRUPO REDACTOR

Alexander Torres

Fernando Vásquez

Maridelca Méndez

Wendy Fabián

GRUPO REVISOR

Cecilia Then

Grey Benoit

Ronald Skewes Ramm

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y APOYO TECNOLÓGICO

Cristofer Solano

Daniel Peña

José Manuel Domínguez

COLABORACIÓN ESPECIAL

Programa de Salud Mental, MISPAS



Calle Alexander Fleming #96, Ensanche La Fe, Distrito Nacional.

Teléfono: (809) 686-7347

epidemiologia.gob.do

RNC. 401-00739-8

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA

